



Acta ejecutiva N°56
Reunión directorio ANEF

25 de septiembre de 2024

Secretaria General

Asistentes presenciales y remotos: José Pérez, Helmuth Griott, Náyade Zúñiga, Oriana Urrutia, Victoria Escalante, Ángela Riffo, Ana María Gutiérrez, Gina Sennas, Patricio Lama, Ivonne Rozas, Yasna Frías, Katherine Valle, Carlos Insunza, Yuri Contreras, Ignacio Ramírez.

Fecha: 25/09/24

Tabla:

- 1. Mesa Sectorial Anef - Gobierno**
- 2. Afiliaciones**
- 3. Agenda Sindical**
- 4. Varios**

Inicio reunión: Dirige reunión José Pérez

1. Mesa Sectorial Anef - Gobierno

Puntos relevantes:

- Se comenta la alta demanda que tendrá este proceso de negociación en la Mesa Sectorial Anef – Gobierno y que más allá de quienes integran las comisiones todo el directorio debe participar. Se espera iniciar a más tardar el 1 de octubre donde se debe abordar la metodología de trabajo para la MSAG. Se reunió el equipo negociador en la mañana y se presentará el plan de movilización que acompañará todo este proceso de negociación.

Comentarios:

- Se releva que hay que apurar la negociación ya que se viene la Ley de Reajuste y el Presupuesto.
- Se plantea que es importante aclarar que temas se verán en la Mesa Sectorial A-G y que temas vera la Mesa del sector Público.
- Se indica que hay temas que se cruzan en ambas Mesas pero se verán igualmente las particularidades en la Mesa Sectorial y rol de Anef es hacer aportes en esta instancia más general.
- Se comenta un tema de debate actual en la CUT, sobre la negociación ramal y se informa de una postura que tiene el ejecutivo de la Central en esta materia que está en proceso, y que se planeta dividir la negociación ramal en tres focos, Educación, Salud y Servicios Públicos, que sería el próximo año y por ente es tarea estar atentos como Anef. No está aún trabajado en detalle, pero se informa para conocimiento del directorio nacional.
- Para la MSAG se plantea importante conocer la experiencia d ellos 40 pilotos de Teletrabajo.
- Se comenta sobre la negociación ramal, que se requiere más detalle para e tender cómo se llevara ese proceso ya que la Anef tiene afilados en los sectores Salud y Educación y no parece tampoco coherente estar en la sectorial con las organizaciones Municipales.

- Sobre el Plan de movilización el encargado informa del envío de este Plan y de una propuesta de afiche que se envió para comentarios hasta el día lunes se esperará por ellos. Se pondrá el foco en el ámbito informativo a las bases a través de micro cápsulas, gráficas digitales y estos afiches para pegar en las instituciones. Además, se harán entregas de los afiches a nivel nacional y se promoverá la realización de Asambleas explicativas del Pliego Anef en la MSAG.
- Se hace una crítica a la parte gráfica que se podría mejorar, poner menos texto para su mejor lectura.
- Se comenta que la línea gráfica Anef es la de siempre que no se trabajó de otra forma porque se ha seguido con la misma línea hasta ahora.

Acuerdos:

- Se acuerda acudir a purar el inicio de las mesas técnicas a no más del mes de octubre.

2. Afiliaciones

Puntos relevantes:

- Se posterga el punto por vacaciones de la vice presidenta de organización.

3. Agenda Sindical

Puntos relevantes:

Jueves: El día de mañana es la actividad de la ANFUNTCH donde se realizará el lanzamiento del libro en la sede de la CUT, a las 10.30 de la mañana, y estarán en el panel el presidente de la CUT, de la Anef, director del Trabajo y el autor del libro. Se extiende la invitación a todo el directorio.

- En la tarde reunión con la MIDESO.
- A las 15.00 horas reunión en la sede de la Confusam.
- Panel de Anef con el historiador Sergio Grez, sobre sindicalismo y anarquismo.

Viernes: Reunión con el MOP

- Seminario de la Universidad de Chile, en homenaje a Manuel Bustos.

Lunes: Seminarios sobre pensiones con invitados de diversos países.

- Conversatorio con los postulantes dirigentes sindicales de Anef a las elecciones regionales y locales.

Comentarios:

- Se comenta sobre una normativa que impide a los funcionarios del estado participar en horario laboral de actividades de proselitismo político.
- Se podría apoyar candidaturas siempre y cuando sea una decisión del directorio y responda a una línea estratégica.
- Se recuerda que en el Congreso de las CUT de enero se aprobó apoyar a los candidatos y candidatas dirigentes sindicales.

Acuerdos:

- Se suspende el conversatorio de candidatos/as, por falta de acuerdo en el directorio.

4. Varios.

- Sobre el tema CUT, se plantea que está en plena discusión por parte del ejecutivo el asunto relacionado con las nuevas afiliaciones, sobre todo en el caso de las organizaciones que son paralelas como parte del proceso de mejorar la estructura de la organización.
- También se comenta la necesidad de una mejora a la MSP en términos e las representatividades existentes, que votan por igual teniendo diferencias enormes en la cantidad de afiliados y afiliadas.
- Se abre el debate en este punto con claras diferencias en el efecto que puede tener tanto estas nuevas incorporaciones como la negociación ramal, promovidas por el ejecutivo de la CUT.
- Se plantea que no es el ejecutivo de la CUT quien debe promover estos cambios sino el Consejo Directivo Nacional.
 - Se informa sobre el artículo 51 de la ley 21.525 que faculta dicen las jefaturas superiores de servicios públicos, para permitir de manera extraordinaria y por única vez la acumulación para el año 2024 de todo o parte del feriado 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
 - Se plantea tener más prolijidad al momento de sacar comunicados con la posición de Anef. Se acuerda mejorar este tema.
 - Se pide se informe sobre los avances en el tema del pronunciamiento sobre la Ley de Cuidados.

Se acuerda:

- Se toma como acuerdo invitar al Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores a exponer en la Anef los alcances de este tema.
- Se acuerda poner en tabla temas relacionados con la Ley de cuidados y Educación.